

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

111

10/11/2021

Página:

1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2017	41 03 001 00076	Ejecutivo	LEOPOLDO RAMOS GUERRERO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago TERMINACIÓN POR PAGO - ENTREGA TITULO	09/11/2021	
11001 2017	41 03 001 00117	Ejecutivo	JUAN CRISOSTOMO ACUÑA PULIDO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ENTREGAR TÍTULOS - REQUERIR A COLPENSIONES	09/11/2021	
11001 2019	41 03 001 00490	Ordinario	PATRICIA VELANDIA DIAZ	MEDICOS ASOCIADOS SA - CLINICA FEDERMAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR para el próximo DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2022, A LAS DOCE (12:00 M) DEL MEDIO DÍA, fecha y hora dentro de la cual se celebrará la AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 72 DEL C.P.T. y S.S.	09/11/2021	
11001 2021	41 05 001 00082	Ordinario	GABRIEL ROBERTO RAMIREZ ROSERO	JOHANA MARGARITA PINTO RODRIGUEZ	Auto ordena entregar títulos ENTREGA TÍTULO - ARCHIVAR	09/11/2021	
11001 2021	41 05 001 00200	Ejecutivo	PROTECCION SA	HIGH PERFORMANCE PETROLEUM	Auto ordena correr traslado ADVERTIR a la parte ejecutada que DISPONE de un término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para proponer excepciones que a bien tenga, solicitar pruebas y manifestar lo que considere en defensa de sus intereses. Igualmente, conforme a lo estipulado en el artículo 431 del C.G.P., concomitante al término señalado anteriormente, disponen de cinco (5) días hábiles para cancelar la obligación por la cual se le ejecuta.	09/11/2021	
11001 2021	41 05 001 00216	Ejecutivo	PROTECCION SA	RENE MONCADA CAMARGO	Auto ordena correr traslado ADVERTIR a la parte ejecutada que DISPONE de un término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para proponer excepciones que a bien tenga, solicitar pruebas y manifestar lo que considere en defensa de sus intereses. Igualmente, conforme a lo estipulado en el artículo 431 del C.G.P., concomitante al término señalado anteriormente, disponen de cinco (5) días hábiles para cancelar la obligación por la cual se le ejecuta.	09/11/2021	
11001 2021	41 05 001 00217	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A	GRUPO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRADOS SAS	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO del escrito de fecha 05 de octubre de 2021 presentado por la parte ejecutada, en relación con las excepciones formuladas, a la parte ejecutante por el TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS, a efectos de se pronuncie sobre ellas o solicite las pruebas que pretenda hacer valer, conforme el artículo 443 del C.G.P., aplicable por remisión analógica del artículo 145 del CPTSS.	09/11/2021	

ESTADO No.		111		Fecha:		10/11/2021		Página:		2		
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.
11001 41 05 001 2021 00256		Ejecutivo		PROTECCIÓN S.A		MEDISHI MEDICINA SEGURIDAD E HIGUIENE INDUSTRIAL SAS		Auto ordena correr traslado ADVERTIR a la parte ejecutada que DISPONE de un término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para proponer excepciones que a bien tenga, solicitar pruebas y manifestar lo que considere en defensa de sus intereses. Igualmente, conforme a lo estipulado en el artículo 431 del C.G.P., concomitante al término señalado anteriormente, disponen de cinco (5) días hábiles para cancelar la obligación por la cual se le ejecuta.		09/11/2021		
11001 41 05 001 2021 00548		Ordinario		LILIANA PATRICIA AREVALO GARCIA		FULLER MANTENIMIENTO SAS		Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR		09/11/2021		
11001 41 05 001 2021 00553		Ordinario		LUIS EDUARDO ROMERO BARBOSA		SEGURIDAD HORUS LTDA		Auto requiere REQUIERE a la parte demandante para que allegue el poder conferido, dado que, aunque este aparece anunciado en el archivo 2., este contiene el certificado de existencia y representación legal, y ninguno de los archivos contiene dicha documental.		09/11/2021		
11001 41 05 001 2021 00558		Ejecutivo		PORVENIR SA		BEATRIZ ORTEGON NAVARRO SAS		Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO		09/11/2021		
11001 41 05 001 2021 00560		Ordinario		ADELIA SANCHEZ VELASQUEZ		BICCO FARMS SAS		Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR		09/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA CAROLINA MORENO HERNÁNDEZ
SECRETARIO